

## **Máster Universitario en Práctica Jurídica**



### **Marco Jurídico Profesional**

Profesor: D. Juan Cayón Peña

**2021/2022**

- **Materia:** Marco Jurídico Profesional.
- **Créditos ECTS:** 1
- **Semestre:** 1º.
- **Profesores:** D. Juan Cayón Peña
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** Se programarán previa petición de hora al profesor.

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta asignatura aborda desde el plano fundamentalmente teórico los principales textos regulatorios de la actividad profesional del abogado, su estatuto jurídico y el marco legal colegial.

## 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CE1.- El alumno debe conocer y saber aplicar procedimientos de determinación, facturación y liquidación de honorarios y gastos asociados a la actividad profesional.

CE2.- El alumno debe conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE3.- El alumno debe conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Marco jurídico profesional		
<b>Actividades formativas:</b>		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	12,5	50,0%
AF2: Trabajo personal y en equipo	6,25	25,0%
AF6: Estudio y discusión de casos	6,25	25,0%
	25	

#### **Docencia**

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante la evaluación, el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.



### **Trabajo personal y en equipo**

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

### **Estudio y discusión de casos**

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

## **5. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Convocatoria Ordinaria**

Participación:	10%.
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura:	40%.
Prueba objetiva final:	50%.

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

### **Convocatoria Extraordinaria**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba objetiva final extraordinaria (50%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (50%), siempre que la nota de la prueba objetiva final extraordinaria sea igual o superior a 5.

Queda a criterio del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **Advertencia sobre plagio:**

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.



2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Olalla, P., Pluralidad de responsables del daño extracontractual, Pamplona, 2015.
- Arribas López, J., Responsabilidad civil y penal del abogado en el ejercicio de su profesión, Pamplona, 2015.
- Barberán Molina, P., Manual práctico del abogado, Madrid, 2018.
- Casas Hervilla, J., Malversación y blanqueo en la contratación pública de abogados defensores, Madrid, 2019.
- Céspedes Muñoz, C., El daño lícito, Madrid, 2016.
- Fernández León, O., Mailings para un joven abogado, Pamplona, 2014.
- Garriga Suau, G., Responsabilidad civil del abogado, Pamplona, 2015.
- Gómez Pomar, F. y Marín García, I., El daño moral y su cuantificación, 2.<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2017.
- Jiménez Segado, C., La responsabilidad penal de los abogados, Madrid, 2017.
- Menéndez-Monasterio Silvela, Pablo, Daños punitivos, Madrid, 2016.
- Monterroso Casado, E., Responsabilidad profesional, Valencia, 2018.
- Ovejero Puente, A. M.<sup>a</sup>, El papel del abogado en la implantación de los principios Ruggie, Valencia, 2016.

- Padilla, R., Misión, derechos, deberes y responsabilidad del abogado, Madrid, 2013.
- Pardo Gato, J., La relación abogado-cliente, Pamplona, 2017.
- Prieto Tenor, R., Guía para el abogado que empieza, Valencia, 2016.
- Soletto Muñoz, H., El abogado colaborativo, Madrid, 2017.
- Vicente Domingo, E., El lucro cesante, Madrid, 2015.
- VV.AA., La prueba de la responsabilidad profesional, Madrid, 2018
- Yañez Velasco, I., Abogados, clientes y juicios, Pamplona, 2017.

## **7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR**

### **D. Juan Cayón Peña**

Doctor y Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas - ICADE. Graduado Superior en Ciencias Jurídicas y Diplomado de la Escuela de Práctica Jurídica de esta misma Universidad, Diplomado Superior en Lengua y Civilización Francesa por la Universidad de la Sorbona (París). Fue Rector de la Universidad Nebrija. Profesor de Filosofía del Derecho, Moral y Política, así como de distintas asignaturas vinculadas al Derecho informativo en varias Universidades. Ha publicado numerosos artículos y es coautor de varias monografías. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Patrono de la Fundación Elías de Tejada y Erasmo Pércopo y miembro de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino y la Unión Internacional de Juristas Católicos. Abogado en Ejercicio. Desde 2004 y hasta la actualidad, Profesor Agregado (catedrático) de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad Antonio de Nebrija, donde además ha sido designado Vicerrector de Programas Internacionales y Secretario General en 2005.



## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D. Juan Cayón Peña - [juan.cayon@ext.centrogarrigues.com](mailto:juan.cayon@ext.centrogarrigues.com)

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **Tema 1: Entorno jurídico del Abogado**

1. Estatuto General de la Abogacía Española
2. Abogacía y profesión
3. Reto de la Abogacía en el siglo XXI: una profesión de riesgo
4. Principios esenciales de la profesión de Abogado
5. Derechos y deberes de los Abogados
6. Deber del secreto profesional
7. Colegios profesionales de la Abogacía
8. Fines de los Colegios profesionales de la Abogacía
9. Funciones de los Colegios profesionales de la Abogacía
10. Colegios Profesionales y tecnología
11. Organización colegial
12. Obligaciones de los Abogados ante la Ley de protección de datos
13. Obligaciones de los Abogados ante el Blanqueo de capitales

## **Tema 2: Responsabilidades del abogado**

1. Algunas cuestiones sobre la responsabilidad de los abogados
2. Normativa reguladora de los deberes profesional del Abogado
3. Carga de la prueba de la negligencia profesional del Abogado
4. Aseguramiento de la responsabilidad civil profesional
5. Responsabilidad penal
6. Delito de deslealtad
7. Delitos especiales impropios
8. Delito de revelación de actuaciones procesales secretas
9. Responsabilidad disciplinaria

